

AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 10/06/2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y 118 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a sesión pública Extraordinaria a celebrar el próximo día 10 de junio de 2016, a las 18 horas 0 minutos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.-A) APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LA QUE SE CONCEDERÁN AYUDAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE COMEDOR ESCOLAR DEL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN EL COLEGIO PÚBLICO DE PEDROLA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2016-2017; B) APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PEDROLA, Y EL COLEGIO PÚBLICO DE PEDROLA, PARA LA GESTIÓN DE

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de la sesión: 10/06/2016

LAS AYUDAS DE COMEDOR EN EL CURSO 2016/2017.

2º.- APROBACIÓN DEL I PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE PEDROLA.

3º.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA SOLICITUD DEL I.E.S. SIGLO XXI PARA SER EXTENSIÓN DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE UTEBO.

En Pedrola, a 7 de junio de 2016.

EL ALCALDE,